



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

645-23

Salta, 28 AGO 2023
Expediente N° 12.444/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Lic. Agustina Marcela Lotufo Haddad, solicita el cambio de categoría, de Miembro Adherente a Miembro Titular del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), y,

CONSIDERANDO

Que la mencionada docente ha cumplido funciones durante 10 años ininterrumpidos como Miembro Adherente, realizando actividades de investigación en el área de Evaluación Sensorial de Alimentos.

Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Resolución CS N° 425/06.

Que la Dirección de Postgrado y Carrera, a fojas 5, emite el informe correspondiente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 181/23, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/23 realizada el día 15-08-23)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar a la Lic. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, DNI 32.805.270, como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Agustina Marcela Lotufo Haddad, Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

DGAA.
MVA.
hmc.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa